Año III. Pozoblanco 10 de Mayo 1922 Núm 90.

Propietario, CIRCULO LIBERAL DE POZOBLANCO

DIRECTOR GERENTE

D. Emilio Montero Zamora

La Defensa

Precios de suscripción

Año. . . . 6 Ptas.

Número suelto 15 Céntimos

Anuncios — —

precios convencionales

Redacción y Administración, Círculo Liberal

Semanario Liberal Demócrata. = Se publica los Miércoles.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª María Catalina Herruzo Redondo

que descansó en el Señor el día 17 de Mayo de 1920, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

— R. I. P. —

Sus hijos D. Rafael, D. Bartolomé, D. Nemesio, doña Dolores y doña Mercedes Muñoz Herruzo, hijos políticos y demás familia:

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 17 del corriente en las Parroquias, Ermitas y Oratorios de esta villa, así como la solemne de ánimas que tendrá lugar en la de Santa Catalina de la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El tribunal para niños

Esta buena idea hace bastante tiempo que en la prensa leí se había implantado en algunas capitales del norte y como fuera de mi agrado, seguí buscando con mucho interés los trabajos que con ella relacionados pudieran irme esclareciendo los infinitos beneficios que forzosamente había de traer, al encauzar si no de un modo absoluto, en una gran parte a esos niños que por desgracia no está su educación todo lo debidamente atendida. Y como la idea no puede fracasar, como tiene que ser con el tiempo un hecho, voy a hacer unas cuantas consideraciones acerca del asunto porque así me lo ruega un amigo que también lo es de esta buena causa con objeto de buscar el ambiente necesario para que se implante a ser posible en este nuestro querido pueblo, pues si aquí se demuestra el resultado positivo, pronto lo harán los demás del valle. Las causas principales de las faltas de los niños, son debidas al poco interés que en su educación ponen los padres, así se conducen en sus primeros pasos por la vida, sin conocer que el derecho del niño acaba cuando pueda molestar a otro; pero como su padre no se entera, o no quiere enterarse, resulta que el que de niño hace lo que le da la gana no guardando respeto nada mas que al que por ser más fuerte puede imponérsele, llega a no conocer màs poder que el de la fuerza bruta.

Y si esto pasa al que le viva su padre, qué me dices lector de los que por su desgracia les falta y por consiguiente es su pobre madre la que tiene que educarlos; todos sabemos lo difícil que es para una madre saber hacer uso del cariño de los hijos para que no repercuta en perjuicio de su educación, la falta de carácter (*que en la mujer es cosa corriente*) y lo necesaria que es para que los niños tomen en consideración lo que en beneficio de ellos puedan decirles.

Estos niños semiabandonados van a ser los hombres del mañana van a comprender con el tiempo, que las causas de los males que forzosamente efecto de su mala educación radican en lo poco que preocupó ni a sus padres ni a la sociedad el que empezara por ser lo que muchos padres llaman travieso y pasara sin corregir que después fuera un holgazán y continuara en el olvido y solo se preocuparan y llamaran la atención cuando se viera necesitado y no sabiendo trabajar lo arrastrara su desgraciada suerte a buscar la manera para que aquella sociedad que tan poco caso hizo de darle medios con que poder luchar para buscarse la vida, lo mantenga.

No lector, no puede un buen ciudadano dejar de prestarle atención a esta idea para que los padres sabiendo que les va a costar en unos casos el dinero, en otros la verguenza y hasta puede que si no le presta la atención a que se ve obligado por el hecho de ser padre, tenga también su correctivo, y de esta manera se vea obligado a hacer cuanto pueda en beneficio de un ser que lleva su propia sangre que tiene derecho a la vida a que lo eduquen para que con el tiempo pueda decir con la natural satisfacción que sabe ser util a la sociedad.

AVISO

Los señores igualados de D. Angel Delgado Caballero (q. e. p. d.), que lo tengan a bien, serán asistidos por el médico D. Juan Redondo Muñoz en el presente semestre, hasta S. Juan, devengando sus honorarios a favor de la viuda, doña Araceli Pedrajas.

Sección Municipal

Sesión del día 7 de Mayo 1922

Bajo la Presidencia de don Lucas Díaz Fernández y asistido de los señores concejales don Francisco Carmona, don Bartolomé Cabrera, don Acisclo Blanco, don Emilio Olmo, don Daniel Cabrera, don Mateo Dueñas, don Santiago Dueñas, don Francisco Ruiz, don Elias Cabrera, don Alfredo Muñoz y don Moisés Redondo; por dicho señor Presidente se declaró abierta la sesión procediéndose seguidamente por el Secretario a dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin incidente alguno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Redondo Tirado pide la palabra para expresar, que lo manifestado en el último número de La Defensa con relación a él no es exacto puesto que no ha dicho tal cosa y que tiene que protestar de ello. El señor Presidente le contesta que no es asunto a tratar en la sesión.

El señor Dueñas Calero contesta que no usó en su pregunta el señor Redondo con la debida claridad y a ello se debe que cada uno de los periódicos locales haya dado un alcance distinto a aquellas manifestaciones que no son por cierto ninguna de ambas las que en el acta refleja el Secretario; que por lo que al periódico La Defensa se refiere, quiere hacer constar, que esta publicación procura limitarse a expresar la verdad, lo que se prueba observando la coincidencia de sus reseñas que publica el miércoles con lo que se consigna en el acta que se lee al siguiente domingo; que puede asegurar que las columnas de este semanario, están abiertas, y a disposición de cualquier concejal, que pida rectificación de algún concepto,

El señor Muñoz Bautista dice, que tiene razón su compañero el señor Redondo, y pide que se siga el expediente de apremio por contingente carcelario, contra el Ayuntamiento de Villanueva del Duque; que también se instruya otro y por igual concepto contra Conquista.

El señor Dueñas Calero dice, que por esta vez coincide con el señor Muñoz y se adhiere a su ruego.

El señor Carmona, recogiendo una alusión producida el domingo último, que afecta a la honorabilidad de los ex-alcaldes, don Agustín Caballero, don Francisco Dueñas y don Segundo Delgado, hace constar que ninguno de aquellos señores impuso tributo a la higiene, y que solo aceptaron su voluntaria colaboración cuando se trató de admitir el concurso de los industriales a fomentar la consignación de festejos de feria.

Muñoz Bautista insiste en que en aquellos tiempos se cobraron cantidades indebidas en ese sentido y también a los espectáculos públicos.

El señor Carmona, niega la tal afirmación y expresa que lo cobrado a los espectáculos públicos se hacía en virtud de un impuesto sancionado y tarifado por el Ayuntamiento, que cuasi siempre lo ha recaudado por arriendo.

Dueñas Calero afianza la argumentación del señor Carmona y hace resaltar el hecho de que don Segundo Delgado, en las gratuitas imputaciones que se le lanzan, no actuó como Alcalde y si como teniente y delegado del conservador don Alejandro Rodríguez, quien no consta que jamás haya aportado su desaprobación a los rectos procedimientos que el aludido siguiera: Que para acabar de una vez con esta enojosa cuestión y acreditar la honorabilidad o desacierto de los señores aludidos, pide se abra una información: la Alcaldía, a pesar de insistir en este ruego el señor Ruiz, se niega en absoluto a complacer a los peticionarios.

De nuevo habla el señor Carmona para preguntar si se ha incoado expediente encaminado a conseguir que el alcalde anterior o el administrador de consumos, reintegren a la caja municipal las 1652 pesetas de que ya se ha hecho mérito en sesiones anteriores; el alcalde contesta negativamente.

El señor Muñoz manifiesta que la gestión amistosa del Alcalde para el reintegro de la cantidad aludida, ha terminado desde el momento en que requirió a los que la percibieron, para que la devolviesen, y se han negado.

El señor Dueñas Calero manifiesta que sin perjuicio de esas gestiones particularísimas del Alcalde, lo serio y oportuno es, que se instruya expediente de responsabilidad contra los que han pagado indebidamente y si no diera resultado satisfactorio denunciar el hecho a los tribunales de justicia.

El señor Carmona apoya las precedentes manifestaciones lamentándose de la falta de respeto a la Ley, y haciendo resaltar la anormalidad de los procedimientos seguidos en esta cuestión que más acreditan el deseo de una injustificada impunidad, que la defensa de los intereses municipales.

El señor Cabrera Caballero se lamenta de que el reintegro solicitado por el señor Carmona, que en su principio carecía de importancia, ya que los interesados se hallaban propicios a devolver las sumas percibidas, se haya elevado a esta categoría de violencia por alguien que aconseja mal.

El señor Dueñas Calero, recogiendo la alusión dice; que él, el día que se planteó este asunto fué requerido por don Miguel Rodríguez, quien le manifestó, que él y su compañero D. Manuel Palomo habían cobrado cuotas de derechos correspondientes a servicios prestados, y que de ninguna manera estaban dispuestos a devolver a lo que hubo de contestar, que para él como concejal, era cosa muy separada el derecho que puedan tener los Veterinarios a percibir haberes al hecho de una malversación que por injustificada, no puede sancionarse.

El señor Olmo se queja de no haberse atendido debidamente la instancia presentada por algunos vecinos de la calle Real, pidiendo se les releve de las molestias que les producen las buñolerías.

El Alcalde dice, que ya en el asunto intervino la Comisión y que él como no los ponga en el tejado no sabe que es lo que va a hacer.

ORDEN DEL DIA

1.º El señor Cabrera Caballero dice que hay un descubierto procedente del reparto de utilidades, el cual no han hecho efectivo los contribuyentes, por estar mal aconsejados de parte de quien les dice que es ilegal el nombramiento de Recaudador; que se debe a la Hacienda algo del 4.º trimestre de consumos del año último y

FARMACIA MODERNA
—== DE ==—
Justo Castro Muñoz
Plaza de Canalejas, 6 (Mercado)
POZOBLANCO

Depositario en esta Región para la venta al por mayor EN IGUALES CONDICIONES que la casa concesionaria, del
Desinfectante ZOTAL y Jabón ZOTAL
Drogas, Específicos, Productos Químicos, Análisis, Desinfección
—= BALONES DE OXÍGENO =—
PRECIOS MÓDICOS
SERVICIO ESMERADO Y PERMANENTE

rencerse el actual corremos el peligro de que arriende por aquella su recaudación.

El señor Carmona justifica la resistencia de contribuyentes, fundada en su deseo de qué pagar a quien reuna condiciones legales pa cobrarles; insiste en que el nombramiento es legal y además manifiesta que el reparto, de que no se ha dado cuenta oficialmente a la Corporación, adolece de defectos, que deben subsanarse.

El señor Cabrera Caballero manifiesta que lo único que se persigue es que la Hacienda se inmute de los consumos, y propone para evitarlo que se abra un empréstito por la Corporación para reunir las cantidades necesarias para aprovechando la ida a la capital del señor Dueñas Calero él haga las consignaciones necesarias para quedar a cubierto, devolviendo las cantidades anticipadas, cuando de la recaudación de los repartos y el arriendo de la dehesa se obtenga lo suficiente: expresa que si hubiera defectos en el reparto actual no son imputables al Ayuntamiento y sí a la Junta repartidora.

El señor Carmona para desvanecer las afirmaciones de don Elías, dice, que si como ha interesado el señor Dueñas Calero, con su adhesión se hubieran aplicado las pesetas existentes en caja el 1.º de Abril, al pago de esta atención, estaríamos libres del temor que hoy nos preocupa. Dice que si en la ordenación de pagos estuviera un amigo suyo, él facilitaría las pesetas necesarias para resolver esta angustiosa situación; pero no incurriendo así le parece expuesta su cooperación al empréstito.

De nuevo don Elías interviene para decirnos que no es político profesional, [illegible] esos que su insinceridad les lleva a decir una cosa en público y otra en privado: Que él ha sido requerido por el señor Carmona para que en conferencia particular escuchar de aquel [illegible] su deseo de que continuaran los consumos, cuya aspiración no ha sabido sostener en público.

El señor Carmona dice que no es caballeroso traer a la sesión, desfigurados, juicios que se emiten en intimidad particular; que él lo que sostuvo y sostiene es, que con la desgravación de los vinos y aguardientes no se beneficiaria al público, pero jamás ha querido oponerse a la satisfacción de este deseo y menos cuando los conservadores han coincidido en la desgravación.

El señor Dueñas Calero, dice; que quiere referir el concepto de insinceridad que aduce don Elías; afirma que ha sido siempre aspiración de él y de sus amigos, como decididos partidarios del impuesto único y directo, la transformación de los consumos, deseando que las cargas todas se cubran por reparto por ser la forma más económica de realizar los ingresos: Pide moderación a todos para evitar que el excesivo cariño a sus especiales idealidades de cada bandería vengan en perjuicio de la administración municipal y por consiguiente del pueblo, que contempla en esta casa un espectáculo deprimente, y acaba proponiendo que en vez de discutir inútilmente se subsanen los defectos que pueda tener el reparto y que se nombre recaudador para que el Ayuntamiento no esté más tiempo privado de los recursos que necesita.

El señor Muñoz dice; que el reparto es legal, que en el periodo de exposición no se han producido reclamaciones y debe por tanto nombrarse recaudador.

El señor Carmona insiste en su deseo de que no haya consumos y a tal fin acepta la idea de que se nombre recaudador, pero entiende que este no puede entrar en funciones sin que se subsanen los defectos que ha advertido en el reparto.

Después de larga discusión sobre si está o no en condiciones legales el repetido reparto, se acuerda que por el Alcalde se estudie y subsane si es preciso las deficencias que pudiera haber; que se encargue de su recaudación en los periodos voluntario y ejecutivo, Sebastián Sánchez Torres, cuya gestión será afianzada por un contribuyente que pague más de 25 pesetas por territorial; que se le abonen diez pesetas diarias por el tiempo que dure la recaudación voluntaria, que deberá terminarse en veinte del actual, y la cobranza ejecutiva con el recargo del 15 por 100 sobre las cuotas debidas.

El señor Carmona pide se comunique al interesado y se le haga entrega del material una vez que se haya examinado por el Alcalde y adquirido el convencimiento de su legalidad y se preste la garantía acordada.

En este estado el Presidente, dice; que en vista de lo avanzado de la hora levanta la sesión: Algunos maliciosos que le rodeaban felicitaron a dicho señor por el sublime altruismo de conservar una semana más a sus adeptos en el disfrute de los actuales beneficios.

F. A.

Manuel Caballero
MÉDICO-ODONTÓLOGO
- DENTISTA -
Gondomar 3, pral. - Córdoba

EL PROYECTO ECONÓMICO

Lamentaciones de un soltero

El Ministro de Hacienda, arremete o quiere arremeter en sus proyectos económicos contra los solteros recalcitrantes; y a este efecto pretende cargar con un impuesto a los mayores de veinticinco años, que no estén casados.

Señor Ministro: Eso no está bien.

Obligar a un hombre a que se case poniéndole como quien dice la pistola en el pecho, no es piadoso. Se le ponen a uno los pelos de punta, pensando que no hay otro remedió que casarse. Será caso de emigrar. Si eres soltero, te agobiarán los impuestos. Si casado, te agobiará la familia, que ya sabemos que es una institución altamente molesta ¡Si al menos se facilitara la vida a los casados! Pero no señor: el casado tendrá que comprar el condumio y demás zarandajas propias de la vida, al mismo precio que el soltero, y el casado ademas, estará obligado a llenar de esas cosas a ese precio, las bocas de los angelotes que Dios se sirva darle; iten más, atender a los caprichos de la costilla, de la suegra, y de alguna cuñada que no suele faltar.

¡Señor Ministro, por los clavos de Cristo! Esa condena es espantosa. Mejor sería que hubiera dicho terminantemente en un artículo: Todo soltero, mayor de veinticinco años, está obligado a suicidarse en el término de doce horas, despues de promulgada esta ley.

Con ser gravísima la consideración que antecede, aun no es la más espantosa. *Verbi gracia*:

Yo señor Ministro, soy soltero, aunque no recalcitrante. Yo, además, tengo la desgracia de no ser deudor a la Providencia por dones sujestivos, para el bello sexo. Yo soy feo, muy feo. No sabe el señor Ministro la pena que me cuesta confesarlo. Pero ¡ay! estoy convencidísimo: en mi haber amoroso, apenas si hay partidas que merezcan la pena de frotarse las manos. Es muy difícil conseguir nada de las bellas siendo feo. Esto debe saberlo bien el señor Ministro.

-Yo hice las mayores filigranas por cautivar el corazón de las mujeres... porque aun siendo feo, me gustan con delirio. Y las mujeres todas, ¡oh femenina ingratitud!, volviéronme la espalda, y me llenaron de desdenes, cuando no de burlas. Ya estoy aburrido, cansado, y no sé donde echar mano. A pesar de ser feo, tengo el corazón como una rosa fragante, y mucho tiempo pugné por conseguir un sueño de amor que me resultó pesadilla. Y decepcionado luego, cuando ví por tierra mis queridas ilusiones, vine a comprender que era el amor una... cosa despreciable que no valía la pena, y pensé entonces, en una mujer, una, cualquiera, me daba igual... una que quisiera a mi lado soportar la carga de la vida, aunque lo pasáramos con mucho aburrimiento... pero tampoco hubo una que quisiera aburrirse a mi lado. Yo comprendo porqué: les daba miedo.

¡Que lástima señor Ministro! Yo tengo un caracter sentimental, y hubiera sido feliz rodeado de familia, entre unos chiquitillos encantadores, una mujer ideal, y una suegra...

He aquí como ese proyecto me ha llegado al alma. Estoy, no indignado, que tanta desgracia por el delito de haber nacido feo, me enseñó a conformarme y a tolerar con paciencia las flaquezas de mis *prójimas esquivas*; estoy dolido y triste. ¿Conque por no encontrar una mujer que se quiera casar conmigo, me largan un impuesto?... ¿Pena sobre pena?... ¡Caridad señor Ministro!.. Cárguese el impuesto a la Providencia que no me hizo aceptable, o a las mujeres que no tuvieron el mal gusto de quererme—yo pasaré al Ministerio una larguísima lista—pero a mí no, que no hay derecho.

Y si mi lamentación no tiene la virtud de descargarme del impuesto, estimo que hay en el Ministro o en el Gobierno o en quien sea, el deber de reparar la injusticia: ¡Que el Ministro, o el Gobierno o quien sea me busque una novia! Es lo mas justo.

Y ya en este caso, como habrá que reparar muchas injusticias, y atender a muchas necesidades de igual índole porque en este mundo hay muchos feos—y mas feas—estimo que sería conveniente establecer en el Ministerio de Hacienda, un nuevo departamento que muy bien pudiera llamarse *Negociado de medias azules*, con ramificaciones y agentes en todos los pueblos: que en ellos no dejarían de encontrarse señoras y aun señores muy duchos en el arte de *mediazulear*, que cumplieran divinamente su cometido, gracias a la práctica que tienen en esta materia, adquirida en largos años de ejercicio.

José MADUEÑO

Colocación de Capitales

El Banco Matritense, tiene establecidas consignaciones a vencimiento fijo, abonando los tipos de interés siguientes:

A tres meses	4 1/2	por	100
» seis »	5	»	»
» un año	6	»	»
» cinco años	6 3/4	»	»

Ninguna forma más conveniente, rápida y sencilla, para los particulares.

Ramón y Cajal

El nombre de Cajal suena hoy como nota melodiosa en los oidos de todos los españoles.

Hasta hace poco fué privilegio exclusivo de los que se dedicaban al estudio de la Medicina el conocer la labor científica de don Santiago Ramón y Cajal.

En la actualidad la prensa diaria se encarga de propalar por todos los ámbitos de la nación las glorias del insigne maestro, cuyas glorias vamos sintiendo como nuestras, aunque haya sido dificil conseguirlo, dada la especial idiosincracia del pueblo español, con frecuencia ignorante, que paga mejor cuando las cosas se le revisten de un marcado extranjerismo aunque su invención se deba a algun español esclarecido.

España entera se apresta con singular entusiasmo a rendir homenaje de admiración y respeto al eminente sabio, cuyas investigaciones, llegadas al límite de lo humano, fueron pregoneras de las virtudes españolas por entre las legiones de estudiantes de todas las Universidades del mundo.

El Doctor don Enrique García Rodríguez ha regresado de su viaje por América y al establecerse de nuevo en Pozoblanco, ofrece sus servicios a sus clientes y público en general.

Considero que todo español que se precie de serlo debe sentir la obligación de contribuir con su esfuerzo a dar el mayor expiendor a ese homenaje al que contribuirán todos los pueblos de España y no creo dicfiil que el nuestro pudiera hacer algo provechoso en este sentido.

Ayuntamiento y asociaciones de la población, cuyo patriotismo no había de quedar desmentido, pondríanse, sin duda, de parte de los organizadores de algún acto encaminado a enaltecer la fama del gran histólogo, con lo que se haría presente la gratitud que todos le debemos.

Desde este mal pergeñado artículo, yo invito al cuerpo médico de Pozoblanco a que tome la iniciativa de abrir una suscripción para contribuir de alguna forma al homenaje que se proyecta hacer a la figura mas eminente de la nación, para lo cual puede contar, de antemano, con nuestra modesta cooperación.

La comisión encargada de las gestiones de recaudación, había de solicitar tambien, con gran empeño, de nuestra corporación municipal el que se pusiera a una de nuestras mejores vías el nombre de *Ramón y Cajal*. Esta calle muy bien pudiera ser la hoy llamada Pozo Cadenas, cuyo nombre carece, a nuestro juicio, de interés histórico.

Aun cuando nuestros incompletos estudios apenas si nos han dejado asomarnos al jardin florido de la ciencia de Cajal, es tan grande nuestra devoción hacia el gran maestro que creíamos un deber hacer las precedentes manifestaciones deseando sinceramente que nuestra idea condense en algún acto que glorifique ante nuestros paisanos la figura de D. Santiago Ramón y Cajal, con lo cual habíamos demostrado una mayor cultura y ejecutado un acto de verdadera justicia.

E. JURADO.
(Practicante)

Pozoblanco 8 Mayo 1922.

DROGUERIA Y PERFUMERIA
= DE =
Justo Moral Romero
JESÚS, NÚM. 4.—POZOBLANCO

Completo surtido en pinturas, barnices, colores y toda clase de productos para las artes, industrias y uso doméstico.

Perfumes y jabones de todas clases, productos higiénicos.—Ortopedia y todo cuanto concierne a los ramos de droguería y perfumería.

4, Jesús, 4

Contra el caciquismo

Nos congratulamos altamente al observar que, haciendo alusiones a cierto lugar poco distante de La Mancha, en las columnas de este periódico, siempre abiertas a las causas nobles, se rompe el fuego con valentía disparando contra el odioso caciquismo, que, corruptor y corrompido, ha envenenado el ambiente patrio y amenaza concluir con la sociedad española.

Debutemos pues, tributando nuestro modesto y caluroso aplauso al «Bachiller Astudillo», y a este periódico por la campaña emprendida, y rogando al señor Director que, a pesar de nuestra ignorancia y poco valimiento, se digne acoger benévolamente nuestra insignificante colaboración.

Nos repugna tanto el caciquismo por su vileza, perversidad y tiranía, que creemos que todo ciudadano honrado debe combatirle; y por eso y por su actuación vergonzante, pues vive a espaldas de las leyes, nosotros, mientras contemos con prensa honrada, no dejaremos de atacarle.

Pero vamos al momento actual de la lucha. El «Bachiller Astudillo», antes de concretar el blanco de sus certeros disparos, ha quedado arma al brazo y en actitud espectante de acontecimientos. En virtud de ello, deseamos de corazón que este compás de espera no simbolice la siniestra calma, predecesora de la borrasca, sino que venga a ser un preludio de paz y un alto de la vertiginosa carrera caciquil, que, invitando a reflexiones, corte radicalmente la iniciada persecución.

Mas por eso no dejaremos de protestar contra esa infame acción de perseguir calumniando a un Juez *tan "parcial"* que, sin tener acepción de personas, no admite recomendaciones; y *tan "neurasténico"* que, lejos de vincular el derecho a la cualidad política y oferente de los litigantes, tiene *la monomanía* de dar a cada cual lo suyo y la razón a quien la lleva.

Esa escandalosa aventura de perseguir al probo funcionario, cuyas dotes de talento, laboriosidad y cultura todos admiran y cuyos efluvios de honradez han caido sobre todos los ambitos de la región aludida como lluvia benéfica y vivificadora, representa un insulto para todas las personas honradas, un reto para todos los que tienen hambre y sed de justicia y una descarada provocación para los desgraciados parias del feudo, los cuales seguramente no han de tolerar que de el ambiente saturado de gases deletéreos se desplace ese arbol aureoleado de oxígeno, merced a cuya sombra pueden respirar, y van restañando las heridas abiertas en sus costillas durante varios años de infame vapuleo por la casi encorvada y tosca vara del mayoral del rebaño.

Pues, para explotar la grey
con la farsa y con el dolo,
fué un supremo rey,
burla burlando la ley,
el garrote de Manolo.

Son por tanto la perfidia y la tiranía secuelas naturales de la maldita planta parásita llamada caciquismo, cuyas raices se nutren de los jugos sociales y cuyos frutos tiene la catadura de *aquella «receta»*, en cuya virtud se cortó instantàneamente *el proceso* de la enfermedad de un *cabalgador*, que sin ser manchego, quizás pueda emparentarse con el opulento hacendado, cuyas opíparas bodas nos describe en su Quijote el inmortal Cervantes.

LA LLAVE
— ALMACEN DE MADERAS —
para construcción en todos los largos y gruesos, en pino, alamo blanco y negro
Cañas y Cañizo para tejado y cielo raso
Cal, Yeso, Cemento y pavimentos, varias clases
DANIEL DE TORRES SANCHEZ
- - RONDA DEL MERCADO - -
el mas pròximo al Egido. — POZOBLANCO

Para concluir hoy, diremos que nosotros, por carecer de armas, aguardamos el porvenir cogidos a un extremo de la manta; y que, si continúa la persecución anunciada por el sub-cacique de la mala causa, tiraremos de ella y

Quesos, garbanzos, jamones
y borregos colearán,
secretos de particiones,
como si fueran carbones,
a la colada saldrán.
Que es una verdad de antaño,
que deben siempre y ahora,
meditar los que hacen daño:
«No hace la zorra en un año
lo que paga en una hora».

UN SERREÑO.

Santa Eufemia y Abril de 1922.

Plaza de Toros de Pozoblanco
Para los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos, se arrienda; se admiten proposiciones, casa de D. Pedro Díaz, calle Fernández Franco (Empedrada), núm 24.

NOTICIAS

BIEN VENIDO

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el reputado Doctor D. Enrique García Rodriguez, que de regreso de su excursión por la República Argentina y de cosechar en dicha nación grandes triunfos cientificos, ha resuelto, accediendo a los insistentes ruegos de su familia y clientela, establecerse definitivamente en Pozoblanco, donde tan altos supo poner siempre sus prestigios profesionales.

Nos congratulamos de esta decisión y deseamos a nuestro querido amigo le sea grata y provechosa su estancia entre nosotros.

REUNIÓN

En la noche del día de hoy y hora de las ocho se celebrará una reunión en el Círculo Liberal de esta villa al objeto de acordar la distribución que haya de hacerse de los fondos recaudados por iniciativa de LA DEFENSA, con respecto a los soldados de este pueblo que marcharon a Africa. A cuyo efecto se cita a los señores donantes, haciendo constar que se tomará acuerdo, cualquiera que sea el número de los asistentes.

El Siglo XX
Grandes Almacenes
Exposición de muebles
POZOBLANCO

VISITA

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento de drogas y perfumería que en la calle Jesús de esta población ha abierto al público nuestro particular amigo, el conocido industrial, don Justo Moral Romero, no pudiendo menos de admirar el buen gusto de su instalación, así como el inmenso surtido de artículos con que lo tiene abastecido.

Deseamos al nuevo industrial grandes prosperidades en su negocio.

DE SOCIEDAD

Regresó de sus posesiones de Tejoneras, nuestro querido amigo don Germán López Gosálbez.

—Marcharon a Cádiz donde residen y después de pasar una temporada al lado de su distinguida familia doña Filomena Castro de Vargas, a la que acompañan sus dos hijos menores y esposo don Cristóbal Vargas.

—Saludamos en esta a nuestro distinguido amigo el culto Secretario del Ayuntamiento de Alcaracejos, don Bonifacio Romero.

—Regresaron de la Corte nuestros buenos amigos don Bartolomé Caballero y don José María Tirado Cano y la simpática y encantadora señorita Josefita Tirado, hija de este último.

Del mismo sitio la virtuosa señora doña Emilia Cabrera Muñoz, su simpática hija Sara, su hijo don Elías y su sobrino don Enrique Cabrera Pedrajas.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta donde pasaron algunas horas, a don Francisco Pineda Arroyo, Inspector General del Banco Matritense y don Pedro Romero, Gerente de la Sucursal de dicha entidad en Lucena.

—Marcharon a la capital nuestros buenos amigos y compañeros de Redacción, don Angel Salamanca Fernández y don Mateo Dueñas Calero.

—Pasó unas horas a nuestro lado nuestro particular amigo el rico hacendado de Villaralto, don Manuel Ruiz.

—También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el prestigioso abogado de Añora, don Isidoro Salamanca.

—En el vecino pueblo de Villanueva de Córdoba, y a la temprana edad de trece meses, subió al cielo la encantadora niña Carmen Cañuelo Herruzo, hija de los ricos propietarios de aquella población, don Antonio Cañuelo Ayllón y doña María Herruzo Martos.

Reciban desde estas columnas sus afligidos padres la expresión de nuestro más sincero pesar, por tan irreparable pérdida.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Lagunas de esta población; dicha casa consta de tres cuerpos encamarados, buen patío, huerto y pozo abundante.

Para tratar con Francisco Rosales García, en dicha casa.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco

Almacén de maderas y materiales de construcción
— DE —
Miguel Muñoz León
SUCESOR DE JUAN MERINO
Ronda del Mercado (Entrada por el antiguo Parador)
POZOBLANCO

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

FUNDADA EN 1.911. - Capital en 30 de Dbre. de 1921 pesetas 5.224.600

—= DOMICILIO SOCIAL: MADRID =—

Sucursales y Agencias en: Aguilar de la Frontera, Alburquerque, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Arjona, Aspe, Baena, Baza, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Elda, Espejo, Granada, Guadix, Isla Cristina, Jaén, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Logrosán, Loja, Lucena, Málaga, Medina del Campo, Montilla, Montoro, Motril, Palma del Río, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Puerto de Santa María, Quintanar de la Orden, Rute, Sanlucar de Barrameda, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas, Valencia de Alcántara, Valladolid, Villacañas, Villarrobledo, Zafra, Zamora.

El Banco Matritense a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones muy ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 3 por 100. Con aviso de 8 días 3 y medio por 100. Con aviso de 30 días 4 por 100.

IMPOSICIONES

Necesarias	4	por	100
A 3 meses	4 1/2	»	»
A 6 »	5	»	»
A 1 año	6	»	»

TRANSFERENCIAS, de fondos de cuenta a cuenta corriente, entre la Central y sus Sucursales y Agencias a la par.

El valor actual de cada acción con todo gasto es el de sesenta pesetas. Intereses que por las mismas ha pagado el ejercicio de 1920, el 10 por ciento.

Oficinas en Pozoblanco, Calle de Jesús, 9

El Perpétuo Socorro

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por el Médico

DON JUAN REDONDO MUÑOZ

CALLE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 10 á 12

De especialidades, venéreo y ojos de 2 a 4. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 606—914—y el tratamiento anti-rábico.

"LA MUNDIAL AGRARIA"

Sociedad Anónima de seguros sobre el robo de ganados

— — SEGUROS DE COSECHAS — —

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA

Representante en esta plaza, Don Mateo Dueñas Calero

ATENCIÓN

Unica casa matriculada en el ramo de Funeraria

ALBERTO CASAS GUERRERO

CARPINTERO-EBANISTA

Pone en conocimiento del público, que en sus talleres, A. Barroso, 10, Pozoblanco, se construyen ataudes de todas clases y precios. Hay preciosas existencias en sedas, terciopelos, flecos de marabú, cintas y aplicaciones de metal, etc.

Se admiten encargos de lápidas, panteones y todo lo concerniente al ramo

—= Visitad mi Establecimiento y os convencereis =—

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche

SANATORIO "LA MAGDALENA"

CALLE GARRIDO, 6 Y 8 — POZOBLANCO

Sección A de 11 a 1

Medicina y Cirugía general — Consultas — Operaciones — Matriz — Enfermedades del Estómago, etc.

Sección B de 7 a 9 (noche)

.-: Corrientes eléctricas — Sismoterapia — Aereoterapia :-: Endoscopia y procedimientos electrolíticos

RAYOS X

Sección especial

Diagnósticos y tratamientos serobiológicos y quimioterápicos — Hemocultivos — Fiebre purperal — Etreptococias — Gonococias etc. — Wassermann -- Tifoidea y paratíficas -- Fiebres de malta -- Tuberculosis

Análisis de jugo gástrico

INTERNADO PARA ENFERMOS

Médico Director, Doctor Rafael Bueno

Viuda de Antonio Redondo Herrero

—= POZOBLANCO =—

Este antiguo establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes que a precios reducidos

= VENDE =

MADERAS Tablones, Rollizos, Timones, Pèrtigos Limones y varas de barcal.

HIERROS Comerciales, de barra para calza, Vigas para construcciòn y otros especiales.

CONSTRUCCIÓN Cementos, cal, yeso, cañizos, Materiales de Alfarería como canal, canalillos, Atenores para conducciòn de agua, cántaros y lo concerniente a este ramo.

FÁBRICAS de hilados para el pùblico de lana pura. De aserrar maderas, de Harinas con venta y cambio de las mismas.

Visiten este establecimiento

RONDA DEL MERCADO, NUMS. 9, 11, 13 y 15, y

se convencerán de la buena calidad de los géneros anunciados así como de los reducidos precios.

LABRADORES:

Ha llegado la hora de asegurar vuestras cosechas, pero antes de hacerlo, os conviene grandemente consultar las ventajosas condiciones que os ofrece la importante Sociedad de Seguros **LA THÉMIS** fundada en el año 1882.

Esta Sociedad tiene bien probado en este pueblo la seriedad y manera que tiene de cumplir sus compromisos con los asegurados.

Cuantas consultas tengais que hacer os las facilitará en el acto :-: :-: su Representante :-: :-:

Juan José Dueñas Fernández

Calle Antonio Barroso, núm. 8

TALLER DE GUARNICIONERIA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confeccionan toda clase de guarniciones, Monturas, Sillas Vaqueras, Arreos para Carros, — — — Petacas, Articulos de viaje y efectos de caza — — —

Este acreditado establecimiento, por mejora de local, se ha trasladado de la Calle Cronista Sepùlveda a **Calle Real núm. 5,** donde ofrece a sus clientes y público en general, surtido en todo lo perteneciente a dicho ramo y cuantos trabajos se le confien.

NO EQUIVOCARSE. REAL. 5